



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes, informe si el ex dirigente de la Sociedad Rural de Diamante, Entre Ríos, Leonardo Airaldi, detenido en Rosario, cabecera del departamento homónimo, con drogas y armas de guerra, está vinculado con alguna banda narcopolicial que actúa en la provincia desde hace años y cuáles son los contactos con otras organizaciones similares en la mencionada provincia de Entre Ríos y desde cuándo operarían.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La jueza provincial de Rosario, Silvia Castelli, dictó la prisión preventiva efectiva por 60 días para Leonardo Airaldi, ex dirigente de la Sociedad Rural de Diamante por el delito de portación de arma de fuego de guerra.

La audiencia se realizó el miércoles 27 de julio en el Centro de Justicia Penal luego de que Airaldi fuera detenido el fin de semana pasado, junto a otras tres personas, durante un control de Gendarmería Nacional en la zona noroeste de la ciudad. Otro hombre y dos mujeres fueron imputados también, pero quedaron en libertad con restricciones que deberán cumplir por tres meses.

En el operativo contra el narcotráfico que tuvo lugar en Gorriti y Teniente Agneta, el 23 de julio pasado, alrededor de las 5 de la mañana, fue detenida la VW Amarok donde viajaban los ahora acusados. Según se indicó, llevaban dos pistolas (una Browning y otra Glock) calibre 9 mm; 11 cargadores y 196 municiones (96 de calibre 9 mm, 65 cal .40 y 35 cal .32). Además, los gendarmes hallaron 360 dólares, 151.960 pesos, una balanza de precisión -que generó alerta-, medicamentos en tabletas y ampollas, seis jeringas con agujas y un gramo de cocaína (la defensa indicó ayer que eran 0,5g en la cartera de una de las chicas).

En la audiencia donde la jueza Silvia Castelli resolvió la prisión preventiva del imputado, el fiscal Iván Enriquez dijo que portaron ilegalmente la pistolas y municiones "creando de ese modo un peligro para la seguridad común".

Además de Airaldi, el resto de las personas imputadas son un hombre de 24 años y dos mujeres de 23, identificados como Lucas P., Jimena B. y Beatriz T., quienes quedaron en libertad con medias restrictivas que deberán cumplir por el plazo de 90 días.

En tanto, se pudo saber que tras las detenciones, se allanaron domicilios de Airaldi, donde secuestraron un chaleco policial antibalas reportado como robado, según publicaron medios y portales de noticias entrerrianos. También trascendió que cuando lo detuvo Gendarmería, el imputado dijo ser un "agente inorgánico de inteligencia".

Airaldi fue colaborador del exministro de Agroindustria Luis Miguel Etchevehere, durante el gobierno del ingeniero Mauricio Macri.

En declaraciones periodísticas, Dolores Echevehere, hermana del ex ministro, dijo que "Airaldi es uno de mis denunciados, tiene relación con los Etchevehere corruptos. La justicia no actuó en consecuencia como debería haber sido, Airaldi tenía una relación comercial, con parte de los Etchevehere, en granos en negro. Airaldi sembró en la estancia Casanueva, donde tengo el proyecto Artigas", dijo. Agregó que Airaldi es una prueba de que "los mulos siempre caen primero, son los intermediarios".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante esta detención resulta indispensable saber si Airaldi tenía contactos con alguna organización narcopolicial de Rosario, desde cuándo existía esa relación y, al mismo tiempo, si también existía una organización interprovincial vinculada con los negocios del contrabando de armas y el ya mencionado tráfico ilícito de sustancias psicoactivas.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.